

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm.: 11-AF-0219/10.
- Solicitante: Francisca, Jiménez Jaén.
- Último domicilio: C/ Isla, núm. 5, Bjo., Izq., 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 9 de abril de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0219/10, por un importe de 1.400,00 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0235/08.
- Solicitante: Cándido Andrés Lobato.
- Último domicilio: C/ Brújula, núm. 1, 1.º C, 11011, Cádiz (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 5 de septiembre de 2008, que pone fin a expte. 11-AF-0235/08, por un importe de 1.262,81 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0522/05.
- Solicitante: Manuela Arminio García.
- Último domicilio: C/ Matrera Abajo, 17, 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 17 de noviembre de 2006, que pone fin a expte. 11-AF-0522/05, por un importe de 769,50 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0673/09.
- Solicitante: Emilia Rizo Núñez.
- Último domicilio: Pza. de la Hispanidad, núm. 1, 2.º A, 11520, Rota (Cádiz).
- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 15 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0673/09, por un importe de 647,14 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-1014/09.
 - Solicitante: Ana Gutiérrez García.
 - Último domicilio: Avda. Bélgica, núm. 8, 1.º C 11205, Algeciras (Cádiz).
 - Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
 - Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 10 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-1014/09, por un importe de 1.350,29 euros.
-
- Expediente núm.: 11-AF-0765/09.
 - Solicitante: Ana Sibaja González.
 - Último domicilio: Urb. Camarotes, Fase II, Blq 5, 1.º 17. 11207. Algeciras (Cádiz).
 - Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.
 - Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 13 de diciembre de 2010, que pone fin a expte. 11-AF-0765/09, por un importe de 771,47 euros.

Cádiz, 29 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.